

# Compromiso de los Padres y la Familia en la Escuela

## Primaria Ore City

*NOTA: En apoyo de fortalecer el logro académico de los estudiantes, cada escuela que recibe el Título I, Parte A debe desarrollar conjuntamente con, de acuerdo con, y distribuir a los padres de los niños participantes, una política de participación de los padres por escrito que contiene la información requerida por la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y secundaria (ESEA) (política de participación de los padres).*

\* \* \* \* \*

### **PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES**

Primaria mineral Ayuntamiento se compromete a implementar los siguientes requisitos legales: De

- acuerdo con la sección 1118, la escuela trabajará para asegurar que las políticas de participación de los padres a nivel escolar cumplan los requisitos de la sección 1118 de la ESEA, y cada uno incluye, como un componente, una escuela -Padre consistente con la sección 1118 (d) de la ESEA. (Véase el apéndice)
- Escuelas notificará a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Se pondrá a disposición de la política a la comunidad local y se actualiza periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- En la realización del Título I, Parte A, los requisitos de participación de los padres, en la medida de lo posible, la escuela proporcionará oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del Inglés, los padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo el suministro de información y la escuela informes requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en el idioma que los padres entiendan.
- Si el plan del programa de toda la escuela para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114 (b) de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela someterá cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela somete el el plan para la agencia de educación local (distrito escolar).

- La escuela involucrará a los padres de los niños atendidos en el Título I, Parte A en las decisiones acerca de cómo el 1 por ciento del Título I, Parte A los fondos reservados para la participación de los padres se gasta, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.
- La escuela va a construir su propia y la capacidad de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico del estudiante. La escuela proveerá apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo la sección 1118 de la ESEA como los padres pueden solicitar.
- La escuela se regirá por la siguiente definición estatutaria de participación de los padres, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

*La participación de los padres significa la participación de los padres en dos vías regulares, y la comunicación significativa que incluye el académico de los estudiantes actividades de aprendizaje y otra escolares, incluyendo asegurar que:*

*(a) que los padres juegan un papel integral en el aprendizaje de sus hijos;*

*(B) que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*

*(C) que los padres son socios en la educación de sus hijos y se incluyen, en su caso, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos;*

*(D) la realización de otras actividades, tales como los descritos en la sección 1118 del ESEA.*

## **PARTE II. DESCRIPCIÓN DE LAS ESCUELAS COMO implementará escolares requeridos COMPONENTES política de participación paterna**

1. Ore City Elementary tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres bajo la sección 1118 de la ESEA:

- Post y invitar a los padres a asistir a reuniones durante todo el año escolar (notas a la casa, la escuela y boletines de la clase, OCE página de Facebook, OCE calendario publicado en la página web del distrito)
- Anualmente revisar y modificar el plan de participación de los padres invitando a los padres a asistir a las reuniones programadas en distintos momentos

2. Ore City Elementary tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejoramiento escolar bajo la sección 1116 de la ESEA:

- Mensaje e invitar a los padres a asistir a las reuniones para revisar y modificar el plan de participación de los padres

3. Ore City Elementary llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en el Título I, parte a programas, y para explicar el Título I, los requisitos de la Parte a y el derecho de los padres a participar en el Título I, Parte a los programas. La escuela convocará la reunión a una hora conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones de participación de los padres adicionales, como por la mañana o por la noche, por lo que el mayor número de padres posible puedan asistir. La escuela invitará a todos los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A los programas a esta reunión, y les animará a asistir, por:

- Comunicación de reuniones - notas a casa, la escuela y clase boletines, página OCE Facebook, aplicaciones preferidas por aula profesores, todo el campus Recuerde

4. Ore City Elementary proporcionará a los padres de información de los niños participantes en el momento oportuno sobre el Título I, parte a programas que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica para medir el progreso de los niños, y los niveles de competencia que se espera de los estudiantes por:

- Sistema de recursos TEKS: alineación del plan en línea en Distrito sitio web([www.ocisd.net](http://www.ocisd.net))
- Nivel de lectura expectativas por grado
- STAAR información de la evaluación

5. Ore City Elementary van a solicitud de los padres, proporcionará oportunidades para reuniones regulares para los padres para formular sugerencias y para participar, según sea apropiado, en las decisiones sobre la educación de sus niños. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea prácticamente posible por:

- sugerencias de direccionamiento de las reuniones anteriores en las próximas reuniones

- de reuniones con los padres, maestros, personal de administración y del plan de estudios para abordar sugerencias

6. Ore City Elementary proveerá a cada padre un reporte individual sobre el rendimiento de su hijo en la evaluación del estado por lo menos en matemáticas, lenguaje y lectura:

- 30 de abril de 2019-- quinto grado de matemáticas y lectura (primera administración de STAAR)
- 5 de junio de, 2019 - llamada telefónica de los padres y la notificación de segundo La administración de Instrucción acelerada posible antes de la tercera administración de STAAR
- 15 de junio de 2019--3rd y cuarto grado de Matemáticas y lectura, Ciencia quinto grado
- 31 de julio de 2019--5th información Grado Matemáticas y lectura SSI
- Proporcionar información del portalTEA <https://txparentportal.emetric.net/>

7. Ore City Elementary tomará las siguientes acciones para proporcionar a cada padre aviso oportuno cuando su hijo ha sido asignado o ha sido taught para cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado en el sentido del término en la sección 200.56 de las Regulaciones Finales I del título (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002) por:

- padre / tutor Carta - copia dura

8. Ore City Elementary proveerá asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, en su caso, en la comprensión de los temas mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo - normas del estado del contenido académico, los estándares académicos del estado, el estado y las evaluaciones académicas locales, incluyendo evaluaciones alternativas, los requisitos de la Parte a, cómo supervisar el progreso de sus hijos, y cómo trabajar con los educadores.

- Conferencias de Padres / Maestros
- de Nivel de Grado Reuniones de orientación para padres
- de Skyward Family Acceso

9. Ore City Elementary proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro académico de sus hijos, tales como la alfabetización y el uso de la tecnología, según sea apropiado, para fomentar los padres participación, por:

[www.tv411.org](http://www.tv411.org) <https://www.gcflearningfree.org/topics/computers>

<http://www.esc7.net/page/federalprogramsparentinfo.home>

A4esl.org (pruebas, textos, ejercicios y puzzles para ayudar se aprende Inglés)

10. Ore City Elementary será, con la ayuda de sus padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal en cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo

implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas, por:

- servir en los comités de la escuela y del distrito
- asistir a las reuniones escolares, programas y partes
- P Hacia el cielo Familia roveer El acceso a los libros de calificaciones línea
- enproporcionan Skylert del distrito y de la escuela notificaciones
- de correo electrónico Proporcionar maestro para fines de comunicación con ellos,
- proporcionan boletines de la clase y en todo el campus calendario de eventos
- Proporcionar recursos en línea a través del sitio web del distrito
- Proporcionar traductor para ayudar con las reuniones de padres

11. Ore City Elementary, a la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas de participación de padres y actividades con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, programas de Instrucción en el Hogar para niños de edad preescolar, los padres como maestros, preescolares públicos y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, por:

- Proporcionar y fomentar el apoyo de los padres en las conferencias
- suministrar y revisar CLI Engage probar información con los padres

12. Ore City Elementary tomará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada a la escuela y de padres y programas, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- invitar a los padres a contribuir a través de programas de voluntarios
- Invite a los padres a participar en las conferencias de padres y maestros
- Invite a los padres a participar y llevar a cabo las fiestas de clase
- invitar a los padres a participar asistiendo a las reuniones escolares en una variedad de tiempos
- Invite a los padres para formar parte de comités
- los padres de vigilancia para dar su opinión sobre el School
- invitar a los padres a comer comidas con sus hijos en la escuela
- Invite a los padres a participar en el día de campo, día del agua, la graduación de la guardería, el Programa de Acción de Gracias PK, Programa de Reconocimiento de 5to grado, Programa de Navidad y varios viajes de campo

### **PARTE III. ESCUELA DISCRECIONAL PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES componentes de política**

- que involucren a los padres en el desarrollo de la formación de los maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de dicha formación;
- proporcionar el entrenamiento necesario para los padres de Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las fuentes disponibles de fondos para que el entrenamiento;
- el pago de los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluyendo el transporte y los costos de cuidado de niños, para que los padres puedan participar en las reuniones relacionadas con la escuela y sesiones de entrenamiento;
- la formación de los padres para mejorar la participación de otros padres; la organización de reuniones de la escuela en una variedad de tiempos, o la realización de conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, organizar reuniones con los padres que no pueden asistir a conferencias en la escuela con el fin de maximizar la participación de los padres en la de sus hijos educación;
- adopción y aplicación de enfoques modelo para mejorar la participación de los padres;
- el establecimiento de un consejo de padres de la escuela para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en el Título I, Parte A los programas;
- desarrollar roles apropiados para organizaciones y negocios basados en la comunidad, incluidas las organizaciones basadas en la fe, en las actividades de participación de los padres.

\* \* \* \* \*

### **PARTE IV. ADOPCIÓN**

Esta Política de participación de los padres ha sido desarrollado conjuntamente con, y en acuerdo con los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A los programas, como se evidencia por \_\_\_\_\_.

Esta política fue adoptada por Ore City el 05/07/2018 y estará en vigor durante el período de un año escolar. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de Título I, Parte A participar en o antes del 20/08/2018.

\_\_\_\_\_  
(Firma del funcionario autorizado)

\_\_\_\_\_  
(Fecha)

## SEC. 1118. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES.

(a) agencia local de educación POLÍTICA

(1) EN GENERAL Una agencia educativa local puede recibir fondos bajo esta parte sólo si dicha agencia implementa programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en los programas de asistencia en el marco de esta parte consistentes con esta sección . Este tipo de programas, actividades y procedimientos serán planeados e implementados con la consulta significativa con los padres de los niños participantes.

(2) POLÍTICA ESCRITA Cada agencia de educación local que recibe fondos bajo esta parte deberá desarrollar conjuntamente con, de acuerdo con, y distribuir a los padres de los niños participantes una política de participación de los padres por escrito. La política deberá ser incorporado en el plan de la agencia local de educación desarrollado bajo la sección 1112, establecer expectativas de la agencia para la participación de los padres, y describir cómo la agencia -

(A) involucrar a los padres en el desarrollo conjunto del plan bajo la sección 1112, y el proceso de de revisión y mejoramiento escolar bajo la sección 1116;

(B) proporcionar la coordinación, asistencia técnica, y otro apoyo necesario para ayudar a las escuelas que participan en la planificación e implementación de las actividades de participación efectiva de los padres para mejorar el logro académico de los estudiantes y el rendimiento escolar;

(C) construir las escuelas y de los padres para una fuerte participación de los padres como se describe en el apartado (e);

(D) coordinar e integrar las estrategias de participación de los padres bajo esta parte con las estrategias de participación de los padres en virtud de otros programas, como el programa Head Start, Reading First programa, Early Reading First programa, programa Even Start, Padres como Maestros, y el Programa de Inicio de instrucciones para niños de edad preescolar, y programas preescolares estatales;

(E) realizará, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres para mejorar la calidad académica de las escuelas servidas bajo esta parte, incluyendo la identificación de barreras a una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por el presente sección (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están incapacitadas, que tienen una habilidad limitada en Inglés, alfabetización limitada, o son de cualquier minoría racial o étnico), y utilizar los resultados de dicha evaluación para diseñar estrategias para la participación de padres más eficaz , y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres que se describen en esta sección; y

(F) involucran a los padres en las actividades de las escuelas servidas bajo esta parte.

(3) reserva-

(A) EN GENERAL Cada agencia local de educación se reservará no menos de 1 por ciento de la asignación de dicho organismo bajo la subparte 2 de esta parte para llevar a cabo esta sección, incluyendo la promoción de alfabetización familiar y la crianza de los hijos habilidades, excepto que en este párrafo no se aplicarán si el 1 por ciento de la asignación de dicho organismo bajo la subparte 2 de esta parte para el año fiscal para el cual se hace la determinación es \$ 5,000 o menos.

(B) DE LOS PADRES Los padres INPUT- de niños que reciben servicios bajo esta parte deberán participar en las decisiones sobre cómo se asignan los fondos reservados de acuerdo con el inciso (A) para las actividades de participación de los padres.

(C) la distribución de fondos-No menos del 95 por ciento de los fondos reservados de acuerdo con el apartado (A) será distribuida a escuelas sirvió bajo esta parte.

(b) POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE LA ESCUELA

(1) EN GENERAL Cada escuela beneficiada por esta parte deberá desarrollar conjuntamente con, y distribuir a los padres de los niños participantes una política de participación de los padres por escrito, acordado por esos padres, que deberá describir los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f). Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política deberá ponerse a disposición de la comunidad local y se actualiza periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

(2) REGLA ESPECIAL Si la escuela tiene una política de participación de los padres que se aplica a todos los padres, por ejemplo la escuela podrá modificar esta política, si es necesario, para cumplir con los requisitos de esta subsección.

(3) AMENDMENT- Si la agencia local de educación involucrados tiene una política de participación de los padres a nivel de distrito escolar que se aplica a todos los padres, tal organismo pueda modificar esa política, si es necesario, para cumplir con los requisitos de esta subsección.

(4) comentarios- los padres si el plan bajo la sección 1112 no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la agencia local de educación deberá presentar cualquier comentario de los padres con dicho plan cuando dicha agencia local de educación presenta el plan al Estado.

(c) la política INVOLVEMENT- Cada escuela beneficiada por esta parte deberán -

(1) convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que todos los padres de los niños participantes serán invitados y animados a asistir, para informar a los padres de la participación de su escuela bajo esta parte y para explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar;

(2) ofrecerá un número flexible de reuniones, tales como reuniones en la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con fondos provistos bajo esta parte, el transporte, cuidado de niños, o visitas a domicilio, tales como los servicios relacionados con la participación de los padres;

(3) involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres y el desarrollo conjunto de la programa escolar bajo la sección 1114 (b) (2), excepto que si una escuela tiene en marcha un proceso para involucrar a los padres en la planificación y diseño de programas de la escuela conjunta, la escuela puede utilizar ese proceso, si dicho proceso incluye una adecuada representación de los padres de los niños participantes;

(4) proporcionar a los padres de los niños participantes -

(a) la información oportuna sobre los programas bajo esta parte;

(B) una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica para medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia que se espera de los estudiantes; y

(C) si es solicitado por los padres, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y para participar, según sea apropiado, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible; y

(5) si el programa escolar bajo la sección 1114 (b) (2) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, presentar cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición de la agencia local de educación.

(d) Responsabilidades compartidas para los altos ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

ACHIEVEMENT- como un componente de la política de participación de los padres a nivel escolar desarrollado bajo la subsección (b), cada escuela beneficiada por esta parte deberá desarrollar conjuntamente con los padres de todos los niños servidos bajo esta parte una escuela compacta padres que describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. Tan compacto deberá -

(1) describir la responsabilidad de la escuela para ofrecer un currículo de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje efectivo que permite a los niños atendidos bajo esta parte para cumplir con los estándares académicos del Estado, y las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos, tales como control de asistencia, terminación de la tarea, y la observación de la televisión; voluntarios en el salón de su hijo; y participar, según sea apropiado, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular; y

(2) frente a la importancia de la comunicación entre los maestros y los padres de manera continua a través de, como mínimo -

(A) de padres y maestros en las escuelas primarias, por lo menos anualmente, durante el cual se debatirá el espacio gracias a la compacta se relaciona con logro de cada niño;

(B) informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos; y

(C) un acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de sus hijos, y la observación de las actividades de clase.

(e) Creación de capacidad para INVOLVEMENT- para garantizar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico de los estudiantes, cada escuela y agencia local de educación asistida bajo esta parte -

(1) deberá proporcionar asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela o agencia local de educación, en su caso, en la comprensión de temas tales como las normas del Estado del contenido académico y estándares de logro académico de los estudiantes del estado, estado y las evaluaciones académicas locales, los requisitos de esta parte, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos;

(2) proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, tales como la alfabetización y uso de tecnología, según sea apropiado, para fomentar la participación de los padres;

(3) deberá educar a maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres como iguales socios, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela;

(4) deberán, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y las actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, los Programas de Instrucción en el Hogar para niños de edad preescolar, los padres como Maestros, y pública preescolar y otros programas, y llevar a cabo otras actividades, tales como

centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos;

(5) garantizará que la información relacionada con los programas de la escuela y los padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender;

(6) puede involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación de los maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de dicha formación;

(7) puede proporcionar el entrenamiento necesario de los fondos recibidos en virtud de esta parte si la agencia local de educación ha agotado todas las fuentes disponibles de fondos para tal entrenamiento;

(8) puede pagar gastos razonables y necesarios relacionados con actividades locales de participación de los padres, incluyendo el transporte y los costos de cuidado de niños, para que los padres puedan participar en las reuniones relacionadas con la escuela y sesiones de entrenamiento;

(9) pueden capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;

(10) se puede organizar reuniones de la escuela en una variedad de tiempos, o llevar a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no pueden asistir a estas conferencias en la escuela, con el fin de maximizar la participación de los padres y la participación;

(11) puede adoptar e implementar modelos para mejorar la participación de los padres;

(12) puede establecer un consejo de padres de todo el distrito para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas respaldados bajo esta sección;

(13) pueden desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones basadas en la comunidad y las empresas en las actividades de participación de los padres; y

(14) puede proporcionar otros tipos de apoyo razonable para actividades de participación de los padres bajo esta sección como los padres pueden solicitar.

(f) Accesibilidad- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres de esta parte, las agencias locales de educación y las escuelas, en la medida de lo posible, deberán ofrecer oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del Inglés, los padres con discapacidades y padres de niños migratorios , incluyendo la provisión de información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

(g) INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PADRES Y Encuentre un Centro de recursos en un Estado en el que se establece una información y recursos de los padres para proporcionar centro de formación, información y apoyo a los padres y las personas que trabajan con los padres locales, agencias locales de educación y las escuelas que reciben asistencia bajo esta parte, cada agencia local de educación o escuela que recibe asistencia bajo esta parte y se encuentra en el Estado deberá asistir a los padres y organizaciones de padres informándoles a los padres y las organizaciones de la existencia y el propósito de tales centros.

(h) Review-La agencia educativa del Estado revisará las políticas de participación de los padres de la agencia local de educación y prácticas para determinar si las políticas y prácticas cumplen con los requisitos de esta sección.